



Geología y Minas
INHGEOMIN

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONTROL DE CIRCULARES AÑO 2022

Instituto Hondureño Geología Minas

Mes de Marzo año 2022

No. Correlativo	Fecha	Asunto
Circular-05-2022	30/03/2022	<ol style="list-style-type: none">1. Permanecer en sus puestos de trabajo.2. Se les instruye al uso de vestimenta adecuada .3. Uso de carne institucional.

DANIA Y. CRUZ ESPINAL
Jefe de Recursos Humanos



Col. Loma Linda Norte, Bulevar
Centroamérica, Avenida La FAO,
Tegucigalpa, Honduras.

inhgeomin.gob.hn

(+504) 2232-6044

inhgeomindhonduras@gmail.com.



Geología y Minas INHGEOMIN

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



 Col. Loma Linda Norte, Bulevar
Centroamérica, Avenida La FAO,
Tegucigalpa, Honduras.

 inhgeomin.gob.hn





**Geología y Minas
INHGEOMIN**

Gobierno de la República

CIRCULAR

RRHH-05-2022



HONDURAS
LA REPÚBLICA

PARA : TODO EL PERSONAL
DE : DANIA Y. CRUZ ESPINAL
Jefe de Recursos Humanos
ASUNTO : LO DESCRITO
FECHA : 30 DE MARZO DEL 2022

- Considerando que existen reportes de jefaturas sobre colaboradores que no permanecen en sus puestos de trabajo, se les instruye para que, a partir de la fecha, eviten las visitas a otras unidades en asuntos que no sean laborales durante su jornada de trabajo, incluidas salidas a fumar.
- De igual forma, se les instruye a que usen **vestimenta adecuada** a un ambiente de oficina, **prohibiéndose** el uso de escotes pronunciados, minifaldas, jeans rotos, leggins, gorros, gorras, sandalias tipo flats entre otros que no son apropiados para un ambiente laboral,
- Por otro lado, se les recuerda que se encuentra vigente la Política General para el uso y portación del carné institucional Código RRHH-PGUCI-PT-02, mismo que deben portar diariamente durante su jornada laboral desde el momento de ingreso hasta la hora de salida de la Institución, en el caso que no lo tengan, deben enviar notificación a esta unidad tal como lo establece esta Política para realizar la gestión de reposición en conjunto con la unidad de Informática.

Es responsabilidad de cada jefe socializar la presente circular y velar por el cumplimiento de la misma, a la vez, se les notifica que esta unidad realizará las inspecciones correspondientes, el incumplimiento, dará lugar a las sanciones que conforme a ley correspondan.

Atentamente,



Archivo

Col. Loma Linda Norte, Bulevar
Centroamérica, Avenida La FAO,
Tegucigalpa, Honduras.

inhgeomin.gob.hn

(+504) 2232-6044

inhgeomindhonduras@gmail.com.